INFORME DE RECOMENDACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-022-2023.

Siendo las 1:00 PM del día 3 del mes de noviembre del 2023, se reúnen en la oficina de Contratación el equipo evaluador designado: Dra. DIANA CAROLINA BAQUERO MENDOZA, /CPS-3213-2023 de la Oficina de Contratación-/Verificación documentos habilitantes de orden jurídico. / Dr. ALEXIS ENRIQUE PRIETO LOZADA, Profesional Universitario de la Secretaria de Educación - verificación documentos habilitantes de orden técnico y económico y la Dra. ANA TERESA SILVA /CPS-2598-2023 /Oficina de Contratación- verificación documentos habilitantes de orden financiero, con el objeto de recomendar la adjudicación más favorable presentada dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-022-2023, cuyo objeto es **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR RURAL, PERIFÉRICOS Y CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO."** en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento, lo anterior de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3., del decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, determinando lo siguiente:

Analizados los antecedentes del proceso precontractual y una vez realizada la evaluación final conforme lo determina el pliego de condiciones definitivo del proceso SAMC-022-2023, se determinó que la propuesta presentada por el proponente a: proponente EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S.A.S., identificada con NIT: 822.005.127-1, representada legalmente por: MAURO ANDRES RUIZ CASTRO, identificado con C.C. 1.121.843.686 de Villavicencio-Meta, ya que cumple con los requisitos habilitantes y demás documentos de orden jurídico, financiero, técnico y económico exigidos en el pliego de condiciones definitivo, obtuvo una calificación de 900/1000 y cuya oferta económica no sobrepasa el valor del presupuesto oficial, se adjudicará por el valor total de la propuesta presentada, la cual asciende a la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SETESCIENTOS SIETE PESOS ($953,260,707) M/CTE, Incluido IVA (SI APLICA), impuestos nacionales, departamentales y municipales y demás erogaciones, si a ello hubiere lugar, en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento.

De manera unánime y según competencia de evaluación, el comité evaluador RECOMIENDA, LA adjudicación del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No SAMC-022-2023 a la propuesta presentada por EMPRESA DE

TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S.A.S., identificada con NIT: 822.005.127-1, representada legalmente por: MAURO ANDRES RUIZ CASTRO, identificado con C.C. 1.121.843.686 de Villavicencio-Meta, ya que cumple con los requisitos habilitantes y demás documentos de orden jurídico, financiero, técnico y económico exigidos en el pliego de condiciones definitivo, obtuvo una calificación de 900/1000 y cuya oferta económica no sobrepasa el valor del presupuesto oficial, se adjudicará por el valor total de la propuesta presentada, la cual asciende a la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SETESCIENTOS SIETE PESOS ($953,260,707) M/CTE, Incluido IVA (SI APLICA), impuestos nacionales, departamentales y municipales y demás erogaciones, si a ello hubiere lugar, en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento. Por encontrarse Hábil, jurídicamente, técnicamente, económicamente y financieramente viable al tenor de lo establecido en el pliego de condiciones definitivo de la referencia Se deja la salvedad que dentro del término de traslado de los informes de evaluación se presentaron observaciones a las que se dio respuesta en el mismo informe de evaluación y a la fecha de expedición del presente documento no existe alguna pendiente por resolver o extemporánea.

No siendo otro el motivo de la presente, se firma por los que en el intervinieron el día 3 de noviembre de 2023, siendo las 1:30 pm luego de leída y aprobada.

Dra. CAROLINA BAQUERO MENDOZA
CPS-3213-2023
Evaluadora Jurídica - Oficina de Contratación

Dra. ANA TERESA SILVA CAICEDO
CPS-2598-2023
Evaluadora Financiera - Oficina de Contratación

Dr. ALEXIS ENRIQUE PRIETO LOZADA
Profesional Universitario-verificación documentos habilitantes de orden técnico y económico / Secretaria de Educación.